P. 65

Legajo 3686/1/24

D. Enrique Martinez Useros

(Auxiliar)

1944-1949.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
FACULTAD DE DERECHO

DON CARLOS GARCIA OVIEDO, CATEDRATICO NUMERARIO Y DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA,

C E R T I F I C O: Que DON ENRIQUE MARTINEZ USEROS, Auxiliar Temporal de esta Facultad,nombrado para el desempeño de dicho cargo por la Dirección General de Enseñanza Universitaria con fecha veintiuno de septiembre último, deberá empezar a prestar los servicios propios del cargo a partir de mañana, dia seis que dan comienzo las clases del presente Curso de milnovecientos cuarenta y cuatro-mil novecientos cuarenta y cinco.

Y para que conste y a petición del interesado, expido la presente que firmo y sello con el de esta Facultad en Sevilla a cinco de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro.-

Fº 4

El Magfco. y Excmo. Sr. Rector de esta Universidad con fecha 2 del actual comunica a este Decanato la siguiente orden:

"El Excmo. Sr. Director General de Enseñanza Universitaria con fecha 21 de septiembre ultimo, comunica a este Rectorado lo que sigue:= "Con esta fecha el Excmo. Sr. Ministro me comunica lo que sigue: Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por el Decanato de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla y con la Orden de 19 de junio último = Este Ministerio ha tenido a bien disponer: 1º. Que cese el Auxiliar Temporal de dicha Facultad DON ENRIQUE MARTINEZ USEROS en el desempeño del grupo 1º (Derecho Romano e Historia del Derecho).-

Lo que traslado a V. para su conocimiento y de,ás efectos.

Dios guarde a V. muchos años.

Sevilla 6 de octubre de 1.944

EL DECANO,

Sr. DON ENRIQUE MARTINEZ USEROS.-

2

2

Nº 7

El Magfco. y Excmo. Sr. Rector de esta Universidad con fecha 2 del actual, comunica a este Decanato la siguiente Orden:

"El Excmo. Sr. Director General de Enseñanza Universitaria, con fecha 21 de septiembre ultimo, comunica a este Rectorado lo que sigue: = "Con esta fecha el Excmo. Sr. Ministro me comunica lo que sigue: Ilmo. Sr.: De conformidad - con la propuesta formulada por el Decanato de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla y con la Orden de 19 de junio último, == Este Ministerio ha tenido a bien disponer: 1º Que cesen los Auxiliares temporales de dicha Facultad ========

y 2º, NOMBRAR con carácter provisional y hasta 30 de septiembre de 1.945 Auxiliares Temporales de dicha Facultad (entre otros) a DON ENRIQUE - MARTINEZ USEROS para el Grupo 3º (Derecho Politico y Derecho Administrativo), con la remuneración anual de 5.000 ptas. cada uno de ellos, que percibirán previa justificación de ser Licenciados en la Facultad correspondiente con - efectos del día 1 de octubre próximo, con cargo al capitulo 1º, artº 2º, grupo 2º, concepto unico, subconcepto 33 del vigente Presupuesto de gastos de este Departamento".

Lo que traslado a V. para su conocimiento, satisfacción y demás efectos.

Dios guarde a V. muchos años.

Sevilla a 6 de octubre de 1.944

EL DECANO,

3 SR. DON ENRIQUE MARTINEZ USEROS, Auxiliar temporal de esta Fac

RE, C, Nº 86 - 20 - 12 - 44

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Negociado

Número 1269

Auxiliar que se cita: D. ENRIQUE MARTINEZ USEROS.-

Vista la comunicación del Auxiliar de la Facultad de Derecho de esta Universidad solicitando quince dias de licencia para ausntos propios, este Rectorado visto el favorable informe del Decano de la misma, ha tenido a bien concederle la licencia a partir del dia 27 de noviembre último.

Lo que traslado a V.I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Sevilla 18 de diciembre de 1944.

EL RECTOR,

José Mariano Mota

Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de DERECHO.

4

Copia

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Número 12

El Magfco. y Excmo.Sr. Rector de esta Universidad con fecha 20 de octubre actual comunica a este Decanato la siguiente Orden:

"El Excmo.Sr.Director General de Enseñanza Universitaria,con fecha 8 de los corrientes me comunica:="Con esta Fecha el Excmo.Sr.Ministro me comunica la siguiente Orden:=Ilmo. Sr.: Vista la propuesta del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla que ha sido elevada por conducto reglamentario,=Este Ministerio ha tenido a bien disponer que de la Cátedra de Derecho Penal que en dicha Facultad se encuentra vacante y dotada,se encargue provisionalmente durante el presente curso y hasta el 30 de septiembre próximo el Auxiliar temporal DON ENRIQUE MARTINEZ USEROS ,quien percibirá por tal desempeño los dos tercios del sueldo de entrada en el Profesorado con cargo a la dotación de dicha Cátedra y efectos económicos del dia 1º del actual."

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Sevilla 23 de octubre de 1945.
EL DECANO.

Sr.Don. ENRIQUE MARTINEZ USEROS
Auxiliar encargado de Cátedra de esta Facultad.

5



El Magfco.y Excmo.Sr.Rector de la Universidad de Sevilla,con fecha 21 de octubre me comunica lo siguiente:

"El Excmo.Sr.Director Gral.de Enseñanza Universitaria,con fecha 7 de los corrientes,me comunica:=Con esta fecha me comunica el Sr.Ministro lo siguiente Orden:ilmo.Sr. De acuerdo con la propuesta formulada por el Decanato de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla que ha sido elevada por conducto reglamentario,=Este Ministerio ha tenido a bien disponer que de las Cátedras de Derecho Procesal,Derecho Penal y Derecho Internacional Público y Privado, se encarguen provisionalmente durante el presente curso y en tanto subsistan sus nombramientos de Auxiliares temporales los profesores D.Joaquin Ruiz del Portal,D.Enrique Martinez Useros y D.Francisco Sanchez Apellániz Valderrama,respectivamente con los dos tercios del sueldo de entrada en el Profesorado,referidos a las dotaciones de dichas Cátedras;y que pasen a hacerse cargo de las Auxiliarias,previa justificación de ser Licenciados en la Facultad correspondientes,los ayudantes de clases practicas D.Manuel Jimenez Quirós,Don Felix Jimeno Fernandez,Don Sixto Sanchez Barbudo a quienes se acreditará la gratificación anual de 6.000 pesetas con cargo a las Auxiliarias que de aquellos son titulares,entendiendose que por los haberes de la presente Orden se reconocen habrah de justificarse con efectos económicos del dia 1º del actual mes de octubre".

Lo que traslado a V.I.para su conocimiento y efectos.

Dios..

guarde a V muchos años.

Sevilla 4 de noviembre de 1946

EL DECANO



R E Nº 4 = 4-X-47

Negociado
Número 926

Enterado

Participo a V.I. que don ENRIQUE MARTINEZ USEROS, nombrado en virtud de concurso oposición por O.M. del 9 de septiembre último, Profesor Adjunto de la Facultad de Derecho de esta Universidad, adscrito al grupo tercero (Derecho Político, Derecho Administrativo y Derecho del Trabajo), con la gratificación de 6.000 pesetas anuales, ha tomado posesión de su cargo el día 20 del ppdo.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Sevilla 4 octubre 1947.

EL RECTOR,

José Mno Mota

Ilmo.Sr.Decano de la Facultad de DERECHO.

7



16)

Tengo el honor de remitir adjunto a V.M.E., instancia y documentación presentada por el Profesor Adjunto de esta Facultad, Don ENRIQUE MARTINEZ USEROS, para tomar parte en las oposiciones a las Cátedras de Derecho Internacional Público y Privado de las Universidades de La Laguna y Sevilla, por si tiene a bien elevarlo a la Superioridad.

Dios guarde a V.M.E. muchos años.

Sevilla, 23 de octubre de 1947

EL DECANO

Mgco. y Excmo. Sr. RECTOR DE ESTA UNIVERSIDAD

8

R.E. N 299-5-III-49.



Negociado 2º

Número 294

Ilmo. Sr.:

Participo a V.I. que este Rectorado ha tenido a bien conceder quince días de licencia para asuntos propios al Profesor Adjunto de la Facultad de Derecho don ENRIQUE MARTINEZ USEROS, a partir del día primero de los corrientes.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Sevilla, 3 de marzo de 1.949.

EL RECTOR,

José Mª Mota

Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho.

9

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Número 160.

Mgco. y Excmo. Sr.:

Tengo el honor de remitir adjunto a V.M.E., instancia y documentación completa que presenta en esta Facultad el Profesor Adjunto de la misma, DON ENRIQUE MARTINEZ USEROS, solicitando ser admitido a la oposición a la Cátedra de Derecho Administrativo de la Universidad de Murcia, convocada por O.M. del 3 del ppdo. abril, publicada en el B.O. del Estado del 24 (num. 115). Asimismo se acompaña el trabajo científico que el interesado aporta para dicho fin.

Dios guarde a V.M.E. muchos años.

Sevilla, 3 de mayo de 1948

EL DECANO

Mgco. y Excmo. Sr. Rector de esta Universidad.

10

116)

Mgco. y Excmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V.M.E., que con esta fecha el Profesor Adjunto de esta Facultad D. Enrique Martinez Useros, comunica a este Decanato que el dia 1º del actual tomó posesión de la Cátedra de Derecho Administrativo de la Universidad de Murcia, debiendo cesar por tanto en su cargo de Profesor Adjunto de esta Facultad.

Dios guarde a V.M.E. muchos años.

Sevilla, 9 de junio de 1.949

EL VICEDECANO

Mgfco. y Excmo. Sr. RECTOR DE ESTA UNIVERSIDAD.

RE Nº 358-9-VI-49.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Número

Tengo el honor de comunicar a V.S., que el dia 1º del actual he tomado posesión de la Cátedra de Derecho Administrativo de la Universidad de Murcia de la que soy titular.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Sevilla, 9 de junio de 1.949

EL PROFESOR ADJUNTO

Ilmo. Sr. DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA U. DE SEVILLA

12

INDICE PARA SEPARAR LA CORRESPONDENCIA POR ASUNTOS Y FECHAS

ASUNTOS	Fechas de las cartas (Cartas enviadas en negro) (Cartas recibidas en rojo)

M. 317

MEMORANDUM DE LOS	DOCUMENTOS RETIRADOS DE ESTA CARPETA

N. B.—Es útil no encerrarse en un sistema. No es necesario inscribir las cartas una a una, y si la correspondencia es poco numerosa no es preciso inscribir ninguna.

NOMBRE..........

RONEO UNIÓN CERRAJERA S. A.
Patentado

DIVISIÓN..........

= 65 =